

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”

ACTA No. 159 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
8 DE NOVIMBRE DE 2011 HORA DE INICIO: 04:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
Presidenta

ALFONSO PRIETO GARCIA
Segundo Vicepresidente

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
Primera Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PINZÓN MEJIA
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 2

El Presidente: Muy buenos días señora secretaria sírvase a llamar a lista.

La Señora Secretaria: Muy buenos días para todos así se hará señor Presidente, primer llamado a lista sesión ordinaria martes 8 de octubre del 2011, honorables concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PINZON MEJIA	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señora Presidente me permito informarle han contestado a lista ocho (08) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

La Presidenta: ahora hacer segundo llamado a lista en diez minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará señor Presidente.

La Señora Secretaria: Segundo llamado a lista honorables concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
-----------------------------	-----------------



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 3

PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PINZON MEJIA	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista ocho (08) Honorables, no hay Quórum decisorio.

La Presidenta: hacer el último llamado en diez minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará señora presidenta.

La Señora Secretaria: Tercer llamado a lista honorables concejales.

TERCER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 5

La Presidenta: En consideración el orden del día, lo aprueban los honorables concejales.

La Señora Secretaria: ha sido aprobado el orden del día señora presidenta.

La presidenta: Continuamos con el orden del día

La Señora Secretaria: así se hará señora presidenta, Continuamos con el tercer punto en el orden del día, designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria

La presidenta: Se designa al Concejal Alfonso Prieto, para la revisión del acta del día de hoy. Continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: continuamos con el cuarto punto del orden del día; citación al doctor Julio Enrique Avellaneda, director de transito de Bucaramanga, informe de gestión 2011.

La presidenta: Damos un saludo muy especial al doctor Julio Enrique Avellaneda, quien se encuentra presente, ante la corporación, con su equipo de funcionarios para de la dirección de tránsito para rendir el informe de gestión del 2011, ante el concejo municipal, tiene la palabra el Doctor Julio Enrique Avellaneda; les agradezco a los honorables concejales no hablar tan alto para poder apreciar y escuchar la intervención del doctor Julio Enrique Avellaneda.

INTERVENCION DEL DOCTOR JULIO ENRIQUE AVELLANEDA: gracias señora presidenta, un saludo muy cordial para todos los integrantes de la corporación y para los asistentes en general a esta sesión, que tiene por objeto presentar un informe de la gestión de la dirección cumplida durante el primer semestre de la presente modalidad y para cuyo efecto guardando el formato original en este tipo de informes que he suministrado oportunamente para la corporación y a cada uno de los honorables concejales, me permitiré hacer un breve resumen, por supuesto con la disposición de absolver las inquietudes que se presenten, digo señora presidente guardando el mismo esquema del documento que por escrito entregamos a la corporación; en ese orden de ideas, se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 6

resalta el primer termino del informe financiero, un informe financiero que bien podríamos en esta ocasión no tanto a titulo de epilogo sino de prologo advertir que si bien es cierto los comparativos de la actividad financiera de la institución permiten establecer que en términos generales hay un mejor comportamiento con relación a la anualidad anterior y en que hay algunos rubros que han manifestado el rendimiento, el ingreso satisfactorio, no es menos cierto que para las realidades de la institución, para sus necesidades, para el cumulo de soluciones y de actividades institucionales se debe desarrollar la situación obliga o que por lo menos en lineatos futuros se analice por la corporación y por quienes estén al frente de la entidad en esos momentos; podemos afirmar entonces que la ejecución presupuestar decimos comparativos muestra al final un índice de crecimiento de 6.25% que se expresa fundamentalmente por el comportamiento satisfactorio que han tenido los conceptos de tasas, tarifas y derechos, y por los recursos de capital que se han manejado alrededor del interior, pueden observar los honorables concejales en el informe que he presentado que hay un rubro de otras multas y sanciones que decrecen en relación con el año 2010, pero que encuentran explicación en algunos factores, entre otros en la aplicación que ha tenido el descuento otorgado por la ley del 50% para el pago de las sanciones por parte de los infractores cuando el termino de la ley concurre a allanarse a la infracción que les ha sido señalada y por supuesto cancela por el termino que la legislación le da para obtener el descuento del 50% ha sido en ese sentido digamos que positivo el comportamiento ciudadano, pero desde luego una disminución del 50% en el volumen de los ingresos se registra de manera decreciente al hacer el comparativo en esta ocasión. El rubro de tasas, tarifas y derechos vale la pena destacarlos porque en el detalle de esos rubros en cuanto a lo que es traspasos, licencia de conducción, facturación y placas se pueden observar índices de crecimiento de 24% del 114, del 16 y 14 respectivamente, lo cual nos está indicando que la gestión cumplida de la presente anualidad y en el periodo en el que se encuentra este informe es satisfactoria permitiéndonos concluir que todas las actividades de mercadeo, de promoción de los servicios, de difusión en los usuarios, de las actividades que corresponden a cumplir la decisión de transito anterior, han tenido acogida y han permitido tener ese crecimiento satisfactorio; valga también aclarar que lo pertinente al rubro de matriculas, efectivamente hay una variación descendente del 88.5% que se explica fundamentalmente porque como estrategia de mercadeo que se refleja en los rubros que me refería hace un instante, se acordó por el concejo directivo a finales del año pasado exonerar del cobro de matricula inicial, y eso es lo que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 7

marca un decrecimiento significativo en términos porcentuales, en este momento y por concepto de matrícula solo están ingresando las cancelaciones de matrícula y por eso se percibe una suma realmente baja, los revisados también tienen un descenso, los revisados corresponden a la actividad que cumple el centro de diagnóstico automotor que compete cada día con dificultades, en circunstancias mucho más gravosas, mucho más dificultosas, por el carácter que tiene nuestro centro diagnóstico de ser un establecimiento público, no tiene la misma elasticidad, agilidad comercial que pueden tener los centros privados que por lo demás han ido aumentando en el mercado, lo cual ha ocasionado que como se dice tradicionalmente como la torta se venga fraccionando y en ese orden de ideas el rendimiento a sido de ese orden, no obstante debe determinarse las proyecciones que se tienen, los consolidados a septiembre 30, para estimar algún dato y las proyecciones que se tienen al 31 de diciembre, permiten estimar que el centro diagnóstico da el rendimiento suficiente para su adecuado mantenimiento y funcionamiento. La recuperación de cartera muestra un crecimiento del 48.3% cuando se compara con el año 2010, lo cual hace de eso un rubro significativo en la recuperación de cartera por multas. La ejecución presupuestal de gastos se incrementaron con respecto a la vigencia anterior con un 18%, incremento que se explica fundamentalmente en los siguientes factores, el primer término a mediados del semestre anterior se hizo la nivelación de los sueldos del personal adscrito a lo grupo de control, nivelación que se dispuso en virtud que las decisiones de carácter judicial, variándose sustancialmente el ingreso de los integrantes de esta unidad operativa y registrándose incremento en el pago de las horas extras, recargos nocturnos que no se cancelaban antes en un porcentaje del 14%; de igual manera los gastos generales han mostrado un crecimiento en el primer semestre del años 2011, porque se adelanto digamos que lo fundamental es el proceso de contratación de la entidad, contracción de combustible, contratación de seguros, en fin los más importantes contratos del funcionamiento normal y regular de la entidad, lo cual hizo que en ese semestre, cuando se compara con su similar al 2010 se registre un incremento de gastos generales. La deuda pública decrece por cuanto ya que estamos pisando el capital y en ese orden de ideas los intereses comienzan a disminuir en el cuadro que se entrega en el informe esta detallada a manera como viene operando el decrecimiento de esta deuda pública; los gastos de inversión comparados con la vigencia del 2010 registran igualmente una disminución del 14% lo cual obedece que durante la vigencia del 2010 estuvieron reservas presupuestales por valor de quinientos cuarenta y cinco millones (545.000.000), mientras en la vigencia del 2011 no se registra reservas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 8

presupuestales; es importante destacar que en el propósito de mejorar el recaudo, por consiguiente la gestión financiera de la entidad se hicieron dos importantes actividades, en vez de las que siempre se desarrollan, el primer termino la celebración del convenio en la casa del libro, lo cual nos ha permitido obtener un recaudo oportuno y suficiente de el concepto del derecho de placa, que cuando no existía dicho convenio pues entraba a los estados de cartera y hoy en día o por lo menos para la vigencia del 2011, ha presentado un comportamiento satisfactorio en el primer semestre por este concepto recaudamos la suma de seiscientos setenta y seis millones de pesos (676. 000.000); la segunda gestión importante es que en el proceso de trámite de los recursos de créditos para la adquisición de elementos operativos que fortalezca la actividad del grupo de control vial, en particular la compra de grúas y camionetas, se hizo el proceso de calificación de riesgos, se hizo una nota satisfactoria que permito finalmente generar estos recursos por el orden de los ochocientos millones de pesos (800.000.000), por los cuales aspira la dirección a dejar mínimo o tener un mínimo de unidades mecánicas que le permitan de la mejor manera cumplir su actividad visionar y en particular la recuperación del espacio público. En el capítulo de cultura ciudadana, que tiene como finalidad el desarrollo de actividades dirigidas al conocimiento y cumplimiento de las normas de transito, a la formación permanente a través de metodologías y pedagogías, que permitan en los distintos niveles de capacitación hacer conciencia respecto de la normatividad de transito, se desarrollo o se ha venido desarrollando una actividad que se enfrenta principalmente a tres grandes sectores, el sector de los niños, con los parques recreacionales; el sector comunitario, conjuntos residenciales, empresas que en particular lo solicitan verdad lo solicitan y también cuando se hacen actividades en la vida pública para educación específicamente de los motociclistas y finalmente la actividad que se cumple con los infractores cuando acuden a realizar los cursos de resocialización que le permite obtener la rebaja del 50% ; hay comparativamente se registra un decrecimiento con el año 2010 que tiene también dos básicas explicaciones, la primera que en el sector educativo la actividad escolar se inicio un poco tarde con el nivel de socialización todas las instituciones educativas y eso retraso un poco los programas desde hace tiempo de terminar el año pasado se han programado, lo otro son la dificultad que se ha obtenido, teniendo por parte de la institución con la falta de comparendos que suelen presentarse en ocasiones por que no es oportuna la asignación de rangos por parte del rubro y hay momentos en los que carece de los comparendos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 9

suficientes para realizar las actividades o las operaciones de control y eso por supuesto hace que decrezca en número de contraventores de la norma de tránsito de todas maneras es pertinente informar a la corporación que el marco de las disposiciones vigentes la dirección ya puso en funcionamiento los cursos que permitan a infractores de otras ciudades concurrir a nuestras instalaciones para poder sanear la dirección de tránsito correspondiente su situación de infractor, nosotros estamos prestando este servicio, lo que nos permite obtener ya un recaudo adicional del 25%. En materia de señalización que tiene por objeto garantizar la movilidad, la agilidad y la seguridad minimizar los riesgos de accidentalidad, la dirección ha ido cumpliendo una importante labor en la ciudad de Bucaramanga, labor que se expresa en que a mediados del primer semestre, una actividad que comenzó hacia el mes de marzo y abril del presente año valga decir que a la fecha de presentación del presente informe se habían adelantado dos veces o máximo tres de operación de señalización teníamos demarcados tres mil setecientos catorce (3.714) metros cuadrados con la utilización de la pintura que hay esta visualmente detallada, en este orden de ideas hemos aplicado señalización horizontal y alguna señalización vertical en las 17 comunas que conforma la señalización en Bucaramanga, en la zona céntrica, en el sector de cabecera y en sectores perimetrales de la ciudad; durante el segundo semestre los grupos de señalización conformados han trabajado intensamente en el trabajo, en la actividad que ya hoy se percibe en la ciudad y que ha sido objeto de algunos reconocimientos; en materia planeamiento vial y semaforización la prioridad durante el primer semestre fue la de atender todo lo relacionado con el mantenimiento preventivo y correctivo de la red semaforizada de la ciudad que en promedio funciona en un índice de 97, 98% y allí en el informe del folio 20 hacemos un detalle del número de actividades cumplidas por el grupo de semaforización en lo relacionado con el mantenimiento y la corrección de los equipos o reparación de los mismos en donde se evidencia que ha habido una actividad mucho mayor durante la presente anualidad; el grupo de control vial que tiene a su cargo atender de manera eficaz y eficiente los planes de manejo del tráfico, responder las quejas de la comunidad, en fin garantizar en términos generales la movilidad mediante la actividad de regulación y de control de la vía pública, registra unas estadísticas, unos números que comparativamente son inferiores al año 2010, en porcentaje del 26%, tiene también explicación honorables concejales esta caída entre comillas de la actividad del grupo de control vial de una parte de lo que ya notábamos hace un instante en la falta de comprensión por la falta de la no



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 10

asignación oportuna de rangos por parte del ministerio de transporte y por otro lado, porque no podemos desconocer que la institución comparado con la manera como opero a finales del 2009 y a comienzos del 2010 logísticamente se ha visto debilitada en cuanto número de grúas inferior para decir verdades que no se pueden ocultar debemos manifestar que en promedio diariamente la dirección de tránsito no alcanza para operar con las dos grúas que tiene, porque ellas por su estado mecánico son objeto de permanente mantenimiento o porque son destacadas por cumplimiento de ciertos operativos, de ciertas acciones de control especial, por ejemplo ubicarlas en el viaducto García Cadena lo que impide que a esas horas pueden cumplir su actividad de inmovilización de vehículos, hay están registrados de todas maneras unas cifras de inmovilización de vehículos y vale la pena destacar el índice positivo inmovilización de vehículos por conducir el estado de embriaguez en la campaña en la que hemos querido persistir a lo largo de todo el periodo como manera de garantizar la movilidad y la seguridad en las vías de la ciudad, de igual manera para hacer el comparativo se registra un índice de crecimiento que no por ello, es el que se requiere de esta manera debe registrarse su tendencia positiva en materia de control al transporte informal, el cual llamado piratería, en donde se demuestra que ha sido superior la acción de este año, en comparación a la del año inmediatamente anterior; finalmente en este tema no deja de preocupar la estadística que muestran la accidentalidad, la mortalidad y la morbilidad en la ciudad en donde se registra un leve incremento en estos aspectos durante el año 2011, circunstancia que nos ha llevado a trabajar conjuntamente con el fondo de prevención vial en el diseño de algunas estrategias que aminoren este índice que no deja de ser una permanente preocupación de las autoridades de transito. El grupo de registro automotor presenta unos índices altamente satisfactorios, las matriculas de los vehículos particulares se incrementaron en un 42%, las de vehículos públicos en un 74%, hay una disminución de vehículos oficiales y una disminución en motocicletas, pero en general el índice de crecimiento de matriculas es del 18% superior al año 2010, hay detallamos ya el número concreto de cada una de las distintas gestiones que en materia de registro automotor cumple la dirección de transito; igualmente satisfactorio el índice de expedición de licencias durante el año 2010 se expidieron cinco mil cuatrocientas veintiuno (5.421), en la presente anualidad nueve mil doscientos cincuenta (9250) para un índice de variación del 71% lo cual corrobora que la actividad de mercadeo y de gestión cumplida a mostrado sus bondades con esta tasa de crecimiento y es satisfactorio cuando se detalla la manera cómo viven expidiendo las licencias poder registrar que los ciudadanos que lo hacen



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 11

por primera vez comparativamente con el año 2010, lo han hecho con un porcentaje superior al 93%, la dependencia de la secretaria general que tiene a su cargo de una parte asegurar la orientación técnica de los recursos humanos y físicos de la entidad, el manejo y conservación de la información interna y externa, la función de control interno disciplinario y la coordinación de grupos como archivísticas, de almacén, de talento humano, así como liderar el proceso de gestión de calidad lo ha venido desarrollando dicha actividad dentro de unos parámetros que aquí se detallan y que son aceptables y/o satisfactorios. En materia de salud ocupacional basta con afirmar que junio del presente año se a ejecutado un 53% de las actividades de capacitación que se tenían programadas para el año 2011, lo cual muestra que se ha dado una ejecución normal, regular a toda la programación que el grupo de salud ocupacional diseño para el año que queda poco para agotarse, se hacen igualmente, no solamente un detalle las acciones planeadas, sino de las acciones ejecutadas y se evidencia que se ha desarrollado una actividad favorable en beneficio de los trabajadores de la institución, de igual manera las actividades de bienestar social laboral tienen una realización de 53.33% lográndose cumplir con 85% de las actividades del bienestar social programadas para el año 2011; finalmente señora presidenta agregar que los informes o el detalle de los informes respecto al almacén y el inventario se debe destacar como particular la dependencia de archivos a dado aprobación y aplicación a las tablas de reflexión documentadas, que es un elemento importante, poniéndose en consonancia con los órganos de control fiscal y atendiendo por lo demás los requerimientos que han sido formulados por la contraloría respecto a la conservación y organización de los archivos de la institución; una estadística de la forma como se ha atendido a los usuarios, el primer semestre se atendieron en total setenta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco usuarios a través de los distintos medios que dispone la institución para tal fin, pero quiero resaltar la introducción de mecanismos nuevos que ha hecho la dirección para modernizar la institución y para permitir un mayor acceso de los ciudadanos a la información y los servicios en particular los usuarios de vía internet que durante el primer semestre tuvieron un numero de dos mil ciento cincuenta y ocho (2.158) y los usuarios por vía telefónica que durante el mismo periodo ascendieron al número de seis mil doscientos setenta y ocho (6.278); finalmente señora presidenta adjuntamos un detalle de las actividades cumplidas para las dependencias jurídicas por la oficina de asesoría jurídica, por la oficina de contratación, como por el grupo de inspecciones resaltando que la actividad del grupo de inspecciones ha permitido un



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 12

recaudo por concepto de comparendo mil trescientos veintinueve millones (1.329.000) y por concepto de grúa y parqueadero trescientos cuarenta y tres millones (343.000.000), finalmente el centro de diagnóstico al que nos referíamos hace un instante que registra en el primer semestre dos mil quinientos cuarenta y seis revisados (2.546.000), para un ingreso total de ciento noventa y cinco millones de pesos (197.000.000) los históricos que son todavía muy mínimos, porque el centro diagnóstico apenas va para 3 años, 2 años y medios si pudiésemos decirlo de existencia si nos permite evidenciar que durante el segundo semestre es mucho mejor el comportamiento de revisado de los vehículos, que en el primer semestre y en efecto a la fecha aunque no hemos llegado a la totalidad de la meta propuesta y al número fijado por el concejo directivo no es menos cierto que en el segundo semestre registra un comportamiento más aceptable que el evidenciado durante el primer periodo del año, finalmente la oficina asesora de planeación cumple con su misión mediante el acompañamiento, seguimiento y direccionamiento de los diferentes procesos de trabajo y particularmente teniendo a su cargo el proceso de certificación del sistema integrado de gestión que debe confluir con el próximo mes de diciembre, por lo demás y cuanto a la oficina asesora de sistemas vale la pena resaltar o destacar dentro de las actividades realizadas como se adquirieron 41 equipos de cómputo de última tecnología, 21 impresoras láser y 2 impresoras de pvc con el fin de renovar y fortalecer los recursos informáticos de los distintos procesos que integran la dirección de tránsito y como se lleva a cabo o se llevo a cabo el diseño, implementación y puesta en marcha del proyecto de centro de atención virtual personalizado al que me refería hace un instante que permite por medio de la página web institucional y mediante la tecnología de voz, permite a los ciudadanos un contacto directo con las dependencias de la dirección de tránsito, tales como licencias de conducción, registro automotor, el centro diagnóstico, elecciones fiscales y oficinas de atención a los usuarios, lo cual es sin duda alguna una actividad de mejoramiento y una acción que puede calificarse como dentro del proceso de modernización de la institución; creo señora presidenta que en estos términos resumo el informe de gestión oportunamente fue entregado a la corporación y a cada uno de los concejales, respecto al tema y a las acciones que en concreto y en particular se han introducido para el mejoramiento de la movilidad, me remito señora presidenta a la sesión del 26 de septiembre, sino me falla la memoria, en que específicamente fuimos citados para atender las inquietudes de honorable concejo sobre en particular y de lo cual se hizo la proyección correspondiente y se dieron las



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 13

explicaciones en particular. Muchísimas gracias y quedamos a disposición para resolver las inquietudes que los honorables concejales tengan abiertas, gracias.

La presidenta: A usted doctor Julio Enrique Avellaneda gracias, por su exposición, por su informe de gestión, le damos la palabra al concejal David Camargo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE: muchas gracias señora presidenta, un saludo a los compañeros concejales, concejalas, al público asistente, al doctor Julio Enrique Avellaneda, a los funcionarios de la dirección de tránsito; haber doctor Julio Enrique Avellaneda de su informe pues encontramos varios interrogantes que nos gustaría que nos los pueda resolver en la tarde de hoy; en la página 17 se habla que durante enero-junio se atendieron solicitudes presentadas por la comunidad, ¿cuáles fueron las solicitudes más recurrentes en la página 17? , segundo en la página 18 cuando dice que cuando se suscriba los contratos que permitirán implementar la nueva señalización vertical que beneficiará de manera considerable a los diferentes sectores de la ciudad, sabíamos que estamos en la ley de garantías, eso cuando se va hacer o ya está en proceso de ejecución; en qué medida se está implementando de manera conjunta, por ejemplo la con la dirección nacional de tránsito para contrarrestar el alza de personas que conducen en estado de embriaguez, dice en la página 23; las campañas de sensibilidad implementadas a nivel nacional, realmente han tenido repercusión en la ciudad, ejemplo la inteligencia vial, las cifras presentadas en la pagina 25 índice de accidentalidad, mortalidad y comorbilidad según la clase de accidente obedece en su mayoría a accidentes de tránsito por consumo irresponsable de alcohol, pagina 25 doctor, cuáles fueron los avances en materia de cultura ciudadana logrados mediante la dirección de tránsito, como sabemos que hay un presupuesto que podemos decirle a la ciudad de este tema doctor. Se puede establecer ¿cuáles fueron los avances y falencias en lo que a cultura ciudadana se refiere?; se avecina temporada navideña doctor Avellaneda cuales son las medidas que la dirección de tránsito de Bucaramanga implementara en los puntos más neurálgicos de la ciudad, al fin de evitar las congestiones e invasiones en el espacio público propios de esta época y aquí en un artículo de vanguardia liberal del 7 de noviembre del 2011 titula "el tortuoso paso por la carrera 14" ellos hay tienen en cuenta testimonios de conductores, personas que trabajan por la carrera 14 y ellos aquí al final elaboran el top de los 10 problemas de la carrera 14 y para no mencionarlos todos quiero ante un pequeño resumen leerlo textualmente como dicen en el texto: en mal estado el pavimento, los carros



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 14

atravesados, los semáforos desincronizados, los camiones de carga mal parqueados, las ventas ambulantes, las vitrinas de los negocios acostadas en los andenes, las muelas de las construcciones que no se han podido avanzar y por lo tanto se reduce el espacio peatonal, los lotes viejos y abandonados y la basura se unen a lo largo de la carrera 14, entre la calle 15 y la avenida quebradaceca para traumatizar aun más el flujo vehicular en el centro de la ciudad, este es un artículo del 7 de noviembre del 2011 que identifica bien las circunstancias que se presentan en la carrera 14, no se que se pueda plantear por la dirección de tránsito dado que entramos a la época de navideña pero como dice el titular repito " el tortuoso paso por la carrera 14" será que podemos mejorar para esta época doctor Avellaneda, algún ciudadano aquí dice un señor que se llama Juan Luis y dice aquí lo que falta es autoridad, el tema es concreto autoridad, otro aquí dice que la falta de divismo impera, otro dice que los negocios que funcionan sobre esta avenida optaron por cargar y descargar cuando se les antoja, otro señor dice las invasiones del espacio público, la falta de operativos de control, la ausencia de brigadas de limpieza por parte de la empresa de aseo, la falta de cultura ciudadana, dice que no se ve ni un agente de transito en ese sector tampoco, entonces hay esta el articulo doctor para que lo observe, también aquí dice el periódico que preguntan su señoría quienes no encuentran inconveniente alguno en respetar las normas viales y se lanzan al paso interponiendo la ley del más fuerte eso es el emcomillado de usted, no sé si le preguntaron a usted los señores periodistas acá, entonces esas son algunas inquietudes, pero también aquí encuentro en la pagina, aquí donde dice elaboración de comparendos vehículos inmovilizados no encuentro aquí el numero de pagina exacto, creo que es la página 22, dice que se presento una disminución de comparendos tres mil cuatrocientos noventa y cuatro (3.494) y que argumenta que el informe, compañeros concejales la razón fundamental lo leo textualmente "la razón fundamental para que se presente la disminución radica en que durante el semestre hubo deficiencias en el suministro de compareceras por falta de asignación de rangos por parte de ministerio trasporte " entonces me gustaría que me explicara por falta de asignación de rangos, esto no debería tomarse las medidas respectivas, porque ese el argumento que disminuyen los comparendos tres mil cuatrocientos noventa y cuatro (3.494) producto de que hubo deficiencias en el suministro de comparenderas; entonces me gustaría que se me aclare la falta de asignación de rangos, es que no entiendo a que se refiere hay, básicamente señora presidenta gracias.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 15

La presidenta: a usted honorable concejal; tiene la palabra el honorable concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ: Gracias señora presidenta, un saludo para usted, para la junta directiva, para los honorables concejales y en especial al doctor Avellaneda quien es el director de transito de Bucaramanga, señora presidenta yo no tengo sino una sola preguntica para el doctor Avellaneda, a mi me gustaría que usted les dijera al concejo de la ciudad doctor Avellaneda si está en proceso alguna licitación pública para alguna concepción a 15 años, sería bueno que usted le diga al concejo de la ciudad porque si no estoy mal ya salió a los medios escritos y sería bueno que usted no lo cuente a nosotros, de pronto no está en el informe de gestión pero creo que salió entre el sábado y el domingo, me gustaría saber para qué es esa licitación a 15 años, si es de pronto para los semáforos, para las cámaras, pero nosotros como la junta directiva de la ciudad de Bucaramanga necesitamos saber porque a 15 años, señora presidenta yo simplemente dejo hasta hay, me gustaría saber para qué es esa concesión; mi querida presidenta muchas gracias y al señor director que nos dé una explicación puntual, clara, concisa y precisa frente a este tema; muchas gracias señora presidenta.

La Presidenta: a usted honorable concejal; tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: Gracias señora presidenta, un saludo muy especial a los compañeros de la corporación, al doctor Julio Enrique Avellaneda Lamus director de transito de nuestra ciudad Bucaramanga y a su equipo de trabajo; doctor Julio Enrique Avellaneda aquí el compañero de pupitre me adelanto la pregunta, pero ese proceso de licitación con el objeto de la nueva semaforización para la ciudad, eso, ósea si es objetivamente de acuerdo a lo que me comento el honorable concejal Wilson Ramírez; doctor en la implementación del programa pico y placa, y en relación al informe presentado por usted no se evidencia seguimiento, ni informe de resultados ya que esa modificación del pico y placa genero caos, al principio de ese cambio del pico y placa, a que obedece eso a que nosotros dentro del informe no profundizamos el tema del pico y placa; me queda la inquietud volviendo al tema que toco el honorable concejal Wilson Ramírez, si nos puede pasar por escrito la junta directiva cuando aprobó esta licitación o esta concesión, si lo llevo a junta o no, porque le recuerdo doctor Avellaneda



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 16

que de pronto vamos a caer con el mismo problema de la empresa de aseo de Bucaramanga, que cuando es una figura de concesión debe llevar un visto bueno del concejo de Bucaramanga y por lo que yo estado no hemos autorizado ninguna figura de concesión, entonces yo creo que es un tema donde tenemos que tener preocupación la ciudad de Bucaramanga porque cuando nosotros hablamos de concesiones esa figura o ese miquito lo estamos hablando de privatización, yo creo que es un tema para un próximo debate profundizarlo, hacerle la aclaratoria de pronto a la ciudad de acuerdo a lo que toco el honorable concejal Wilson Ramírez, porque ya estamos a puertas de que nos vamos de este escenario pero le hemos jugado transparente a la ciudad de Bucaramanga, aquí hay unos compañeros que quedan con un resentimiento de pronto de unas demandas que se pusieron de lo de la estampilla provinciano, otros que están resentidos porque se les puso una demanda de injuria y calumnia, pero aquí de pronto es donde nace la democracia y en este recinto nosotros podemos hacer también justicia, justicia social, justicia en cuestión de derecho, justicia en diferentes escenarios, donde la ciudad y el pueblo nos eligió para cuidar el interés general en toda la ciudad de Bucaramanga, muchas gracias señora presidenta.

La Presidenta: a usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Alfonso Pinzón.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PINZON MEJIA: Gracias señora presidenta, yo solamente voy a sacar un solo tema con relación al informe que nos paso el director de transito de Bucaramanga y tiene que ver con el tema de los gastos de personal y gastos generales, en el informe nos justifican porque se aumentaron, pero yo le había dicho con anterioridad que nos desglosaran los gastos de funcionamientos, gastos de personal, gastos generales, cuantos de gato de personal de carrera administrativa, cuanto de gasto de personal de OPS, cuanto de gasto de personal es de personas de libre nombramiento y promoción y los gastos generales lo mismo, ósea nosotros tenemos claro que se incremento porque el mismo cuadro no lo dice, pero queremos es saber en qué se gasto, porque es qué y discúlpeme que se lo diga pero al final en el estado acumulado del 30 de junio de este año, usted nos presenta un déficit de ochocientos cuarenta y cinco millones de pesos (845.000.000) y si uno mira ustedes bajan la inversión mil millones de pesos (1.000.000.000) a ochocientos ochenta millones de pesos (880.000.000) y pareciera que todo se recarga es en el cargo de funcionamiento, no sé hasta qué



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 17

punto ustedes han hecho un estudio de método y tiempo para saber si todas esas OPS que tienen allá son necesaria para la institución, porque si queremos saber cuántas OPS se contrataron antes de la ley de garantías y que están haciendo esas OPS, cual es su funcionamiento o es que están haciendo alguna función que uno de carrera administrativa ya puede estar haciendo, lo que le da a uno una impresión es que se maneja más el tacto burocrático que la misma rentabilidad de la empresa, porque encargar tantos recursos en gastos funcionamiento y dejar al final un ejercicio de un déficit de casi novecientos millones de pesos (900.000.000) deja mucho que decir de una administración, mas si ve que hace cuatro años nos la jugamos para que pudieran tener el centro diagnostico para que le ingresaran unos recursos a la institución y fuera más viable, la sensación que nos da es que quieren dejar esta institución en quiebra para poderla privatizar o podérsela entregar a la policía metropolitana, yo no sé hasta qué punto hay gestión de un director de transito si al final no podemos reducir los gastos de funcionamiento, bajamos la inversión y al final del ejercicio nos dan un resultado de un déficit casi novecientos millones de pesos (900.000.000), yo lo pedí hace diez días cuando estuvimos aquí, nosotros no queríamos saber cuánto se incremento el gasto porque queríamos saber en que habían gastado lo de funcionamiento, lo de personal y lo general, cual rubro pertenece a personas de carrera administrativa, cual gasto pertenece a los alfares, cual gasto pertenece director, al secretario general, al de control interno, cuanto se gasto en los cargos de libre promoción y cuantas OPS se contrataron y en qué tiempo, eso es lo que nosotros necesitamos para hacer un análisis mucho mas practico y si vamos a debatir el presupuesto en la comisión de ascienda, créame que necesitamos estos datos porque tenemos que hacer uno comparativo de cómo se está manejando la dirección de transito, lo decía muy bien Wilson, nosotros somos la junta directiva y tenemos que velar porque las cosas se hagan bien, porque son recursos impuestos que pagan los bumangueses, no es una plata que nos haya llegado del cielo, no es plata que a los bumangueses están pagando y tienen derecho en que se está gastando, como la estamos gastando, si estamos utilizando apropiadamente los recursos o estamos contratando OPS por contratar, porque déjeme decirle yo trabajo en una empresa privada y cuando yo contrato es porque ya he hecho un estudio de que si necesito a esa persona y yo quisiera saber si la dirección de transito ha hecho esos estudios para decir este cargo requiere de esta persona porque por cuestiones de manejo se necesita, no es contratar porque por decir vamos a meter a control interno un auxiliar para jefe de control interno y que al final vaya uno vea al de control interno en el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 18

computador y al otro haya unos documentos, unas cartas por escribir, eso no se puede hacer uno tiene que darle rentabilidad a una institución, uno tiene que saber hasta qué punto los gastos de funcionamiento pueden afectar el ejercicio fiscal y financiero de una institución, porque es que me asombra que hayan bajado la inversión, me asombre que hayan aumentado los gastos de personal y que al final el ejercicio este bien y más cuando nosotros les dimos una tabla de salvación a través del centro diagnostico porque aquí hay muchos compañeros que estuvieron conmigo en esa época y nos dimos la pela cuando querían entregarle el centro diagnostico de transito a la empresa privada, nosotros nos opusimos rotundamente porque sabíamos de la mala situación financiera de la dirección de transito, sabíamos que teníamos que entregarle un salvavidas pero vemos que al final del ejercicio, ese salvavidas no ha funcionado y nos preguntamos porque y vemos que al final del ejercicio sabemos que tenemos déficit y seguimos gastando en el funcionamiento gastando, seguimos gastando en OPS y uno se pregunta en donde está la austeridad de este municipio porque de eso se hablaron estos cuatro años, que el municipio iba a tener austeridad en gasto para darle mayor inversión a la comunidad, estábamos hablando hace cuatro años de semaforización, lo venimos hablando desde hace cuatro años de modernizar la semaforización de la ciudad y nada a pasado, ahora hay que averiguar realmente que es lo que está pasando con la semaforización en Bucaramanga, con la modernización de la semaforización porque hemos tenido problemas en el flujo vehicular a cauda del mal estado de esa red de semaforización y sin embargo ni esta administración, ni este director se han comprometido eficazmente a darnos soluciones sobre estos problemas, tenemos problemas de flujo vehicular en Bucaramanga por cuestiones de vías y a eso le sumamos el problema de no modernizar la semaforización, entonces al director de transito si le pido por favor ya que no pudo para esta rendición de cuentas entregarnos eso, que para la comisión de ascienda nos traiga el informe de presupuesto del 2011 si nos desglose los gasto de personal, si nos desglose los gastos generales y que por favor nos diga hasta antes de la ley de garantías cuantas OPS se contrataron y que por favor nos traigan el estudio de factibilidad de métodos y tiempos de todas esas OPS, para saber si de verdad el transito las necesita o no las necesita, porque es que no podemos nosotros recargarle a una institución para pagar favores personales, hay que ser coherentes, si la institución financieramente lo aguantara puede ser, pero si tenemos una institución en déficit que dependen tantas personas de ella, nosotros no nos podemos dar ese desgaste de ir a recargar en todos esos gastos y para el final tengamos que mirar



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 19

nuevamente como recuperamos nuevamente la dirección de tránsito de Bucaramanga; era eso señora presidenta.

La presidenta: Gracias honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Edgar Higinio Villavona.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR HIGINIO VILLAVONA:

buenas tardes, quiero saludar en primer lugar al doctor Julio Enrique Avellaneda, igualmente a la doctora Luz Elián Rueda, saludar a mis compañeros concejales, al público y desde luego agradecerle a usted señora presidenta, presidenta quiero hacer una de las últimas intervenciones por cuanto ya estamos finalizando el periodo de sesiones y yo quería hacerle un aporte doctor Julio a la dirección de tránsito a veces cuando uno hace las anotaciones los funcionarios se molestan, como si fuera un tema personal y este es un tema de la movilidad, es un tema donde hay muchos actores involucrados, como el informe es de gestión pues es muy oportuno reiterar que la movilidad es uno de los principales problemas que hoy tiene Bucaramanga y que el próximo alcalde y los próximos concejales, lo mismo que el próximo director de tránsito van a tener que ocuparse de manera prioritaria de este grave problema, aquí muchas veces hemos dicho que hicimos las cosas al revés, primero congestionamos la ciudad con el metrolínea y ahora estamos buscando como descongestionarla, obras como el viaducto de la carrera novena, como la variante de Piedecuesta desde el sitio tres esquinas a palo gordo y al palenque han debido construirse antes de meter el metrolínea por la única vía que tiene Bucaramanga para ir a Piedecuesta, es decir para ir por la autopista y que obras como la amplias de la carretera antigua que conduce de Floridablanca a Bucaramanga deben emprenderse y seguramente algunos puentes mas, pero yo estoy seguro concejales que esas soluciones son temporales, porque el ingreso de vehículos a Bucaramanga supera la capacidad de nuestras vías, Bucaramanga es una ciudad colonial que por mas viaducto de la novena que construyamos y por mas ampliación de la carretera antigua y por más variantes que hagamos de Piedecuesta a Girón, pasando por palo gordo siempre será insuficiente frente al creciente número de automotores, pero si podemos tomar una medida, el aumento de los alféreces, es importante aumentar; segundo el aplicar la autoridad doctor Julio hay que poner a los alféreces a que regulen, pero que también sancionen, porque es que hay gente absolutamente que pareciera que no vivieran en civilidad, y especialmente los conductores de taxi, porque se parquean como se les da la gana y no se parquea uno sino una fila entera de taxis congestionando la carrera



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 20

16 y otras vías de la ciudad como la calle 36 y hay muchos particulares que también aun a pesar de existir parqueaderos en Bucaramanga porque es que nos dice que Bucaramanga no tienen parqueaderos eso no es cierto, lo que pasa es que el ciudadano quiere llegar con su vehículo hasta la puerta de la oficina o del inmueble donde quiere hacer su diligencia, no quiere dejar su carro en un parqueadero y caminar y lo abandonan en sitios que desde luego restringe la movilidad de vehículos, por eso hay ahí que aplicar el principio de autoridad y hay que fortalecer doctor Julio Avellaneda la institución, fortalecerlos con mas grúas, con más elementos, hoy las funciones que tiene la dirección de transito son muy superiores a las de hace 25 años, nosotros recordamos aquí con orgullo las épocas de Aquiles Torres pero es que la ciudad tenia la cuarta parte de los vehículos que hoy tiene, o recordamos la gestión de Samuel Arenas, eventualmente la ciudad no tenía el número de vehículos y de motocicletas que hoy tiene, de manera que hoy ser director de transito implica una responsabilidad de mayores, un conjunto de variables algunas de las cuales no dependen de Bucaramanga, porque hay otros municipios que poco colaboran con la movilidad de la ciudad, en materia financiera doctor Julio, aquí durante mucho años hemos hecho aportes, una gran fuente de recursos en la dirección de transito la tenemos paradójicamente en el aumento de alféreces y el aumento de comparendos; uno mira como municipios como Girón dedican toda su fuerza de policía a hacer comparendos y eso tiene su sentido lógico porque el alcalde de Girón entiende que mientras una casa del estrato 1 paga treinta o cuarenta mil pesos al año en impuesto predial, un comparendo que elabore una autoridad de policía le genera cuatrocientos o quinientos mil pesos por el solo comparendo, es mucho más de lo que pagan viviendas en un año de impuestos predial, así me parece que ese modelo debemos traerlo a Bucaramanga, no estoy diciendo que atropellen a todo el mundo , ni que a todo mundo le hagan partes pero si exigirle que en términos de gestión y de resultados mucha mayor efectividad a nuestros alférez eso lo podemos hacer, por lo demás doctor Julio agradecer siempre por su presencia en este cabildo, agradecerle doctor Julio siempre sus informes oportunos, siempre acompañado de la doctora Rueda se que ha sido una eficaz colaboradora con la dirección de transito y sé que ustedes heredaron situaciones de tesorería difíciles, a usted no le entregaron una entidad con súper hábil o una entidad saneada financieramente por el contrario han venido heredando déficit presupuestal de años anteriores, hay ahí una deuda que hay que pagársela a los alféreces, la nivelación donde usted jugó un papel muy importante doctor Julio tenemos que reconocérselo y su subdirectora financiera, jugaron un papel importante y eso hay que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 21

reconocerlo, una deuda que se tenía con el cuerpo de motorizados; pero miren concejales la dirección de tránsito de Bucaramanga tiene una unidad que se encarga de atender homicidios y lesiones graves en accidente de tránsito, es una unidad que hay que fortalecer con más equipos, ustedes saben lo difícil que es soportar la grave accidentalidad que tiene la ciudad en parte por la irresponsabilidad de los conductores, en parte, en muy buena parte, la culpa y dejan culpa y la negligencia de motociclistas, la imprudencia, la falta de instinto de conservación de muchos motociclistas que hoy nos están colocando como una de las ciudades con mayor accidentalidad, con resultados lamentables o por muertes o por lesiones graves y eso lo tiene que atender la dirección de tránsito, señores concejales con muy pocas unidades, levantar un cadáver de un accidente de tránsito tiene unas implicaciones muy graves y muy importantes y yo sé que hay tanto la fiscalía como las autoridades que cumplen funciones de policía judicial por parte de la policía nacional y la propia dirección de tránsito vienen cumpliendo un papel importante, por eso hay que fortalecer esa unidad, yo no sé exactamente como se denominan pero hay fortalecerlas doctor Julio Enrique Avellaneda y por lo demás ojala que la dirección de tránsito presente un plan prospectivo a varios años para mejorar uno de los problemas más graves que tiene Bucaramanga como es la congestión vehicular, repito por eso me parece que no es solamente con obras civiles, esas obras van a ayudar los puentes, los intercambiadores, pero es más el crecimiento de parque automotor el que hay que tratar de remediar, tratar de proponerle formulas que nos ayuden, mire como en Bogotá se está pensando ya en endurecer la compra de un vehículo, tampoco podemos llegar a ese extremo, de prohibir prácticamente la compra de un vehículo, recuerden ustedes que en Bogotá ya se están adelantando algunas acciones honorables concejales para prácticamente hacer imposible la adquisición de un vehículo por parte de particulares y en una economía de mercado, en una economía de corte capitalista como lo es la que tenemos nosotros, esas medidas no tienen razón de ser porque al fin y al cabo estamos en una sociedad y en un modelo económico que facilita la libre empresa, de manera que no podríamos ir al extremo de volver imposible adquirir un vehículo pretendiendo con eso mejorar la movilidad, pero si me parece doctor Julio Enrique que podemos adelantar algunas acciones como dejarle un marco al nuevo alcalde y al nuevo concejo para que ahí se puedan mover tratando de buscar repito formulas para mejorar la movilidad, son muchas las acciones que podríamos proponer, hoy sencillamente quiero hacer un recuento de lo que aquí se ha dicho por parte de muchos compañeros concejales y destacar desde luego el esfuerzo que usted hizo doctor



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 22

porque necesitamos actuar en conjunto que metrolínea doctor no siga ocasionándole más daño a la ciudad, metrolínea hoy le esta ocasionado graves daños a Bucaramanga, al comercio, a los empresarios, a los ciudadanos, hoy quieren acabar con transpiedecuesta eso no tiene sentido, mientras metrolínea no funcione como un sistema a pedacitos no podemos seguir metiendo a metrolínea a Bucaramanga, porque lo que hacemos es repito ocasionarle graves daños a la economía de la ciudad; doctor Julio la mejor de las suertes para usted, no se cual sea su futuro, no sé que piense el nuevo alcalde, pero valdría la pena doctor Julio que usted le dejara a la ciudad unas indicaciones, unas precisiones al fin y al cabo la dirección de transito tiene trabajando hace años en estudios serios como el plan especial de parqueaderos que hay que modificar, nosotros no podemos seguir impidiendo el desarrollo de la ciudad con ese plan especial de parqueaderos que una autoridad de transito hace muchos años nos presento y que hoy merece una revisión cuando venga el plan de ordenamiento territorial ojala usted doctor Julio este presente y le aporte a la ciudad el conocimiento y la experiencia que usted tiene en esa materia; ese es uno de los puntos doctor Julio Enrique Avellaneda donde la dirección de transito tiene que estar muy atenta, porque fue la dirección de transito la que hizo el estudio que nos condujo a la aprobación de un plan especial de parqueaderos que hoy no funciona; le agradezco señora presidenta.

La presidenta: A usted honorable concejal, tiene el concejal David Camargo, por segunda vez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO: señora presidenta, es que en la página 23 del informe del doctor Avellaneda se me pasó un detalle en la intervención para que el doctor no la aclare de una vez es que dice en la pagina 23 que vehículos inmovilizados que se presenta un comparativo con el año 2010 también; en el año 2010 a la época a junio se aplican tres mil cuatrocientos setenta y cuatro (3.474) comparendos y en el 2011 dos mil ochocientos veintiséis (2826) comparendos, lo que me llama la atención aquí es que me parece que no es un argumento con suficiente peso doctor Avellaneda, ese 19% de la disminución anterior "obedece a que por esos días las grúas presentaron problemas mecánicos " , yo pienso que eso no bien separa a las grúas y pienso que eso no es un argumento contundente doctor Avellaneda.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 23

La presidenta: a usted honorable concejal, aprovechamos para felicitar al concejal Edgar Higinio Villavona el día de su cumpleaños; doctor Julio Enrique Avellaneda tiene usted la palabra para responder a los concejales que estén presentes.

INTERVENCION DEL DOCTOR JULIO ENRIQUE AVELLANEDA: gracias señora presidenta, si efectivamente aquí se han planteado un sin número de inquietudes por parte del concejo, algunas relacionadas directamente con el tema de la situación del informe de gestión y otras si un poco ajenas al informe de gestión, pero no por ello menos interesantes o no por ello excusamos el deber por responderlas con el mayor de los gustos responderemos por escrito la peticiones que han sido elevadas, con el ruego muy especial señora presidenta de que la secretaria de la corporación nos colabore remitiéndonos el petitorio para ser mucho más exactos y concretos, valga decir la parte pertinente del acta donde han expresado las inquietudes para ser mucho más preciso y más exacto en las respuestas que los honorables concejales han demandado; quisiera empezar en primer término con el concejal Wilson Ramírez que efectivamente la dirección de tránsito a iniciado un proceso de contratación que corresponde a un proceso largo, a un proceso de maduración de meses atrás que incluso se inicio desde el tránsito de otros directores y que particularmente fueron iniciativas diseñadas desde el inicio de la gestión del alcalde Fernando Vargas de introducir algunos procesos de modernización de la institución; en ese orden de ideas se adelantaron estudios de diferente carácter para procurar alternativas, salidas, buscar nuevas perspectivas en materia de modernización y mejoramiento de la dirección de tránsito, una de las tantas que reposan en los anaqueles de la dirección así a relación al mejoramiento de la red semafórica, que Bucaramanga pudiese contar con una red semafórica a la par de las que presentan las grandes ciudades del mundo, donde se pudiesen implementar mecanismos de control que tuviesen la capacidad de detectar un sin número de infracciones y que por supuesto contribuyera de esta manera al orden vial a en la ciudad y desde luego al mejoramiento del estado financiero de la institución, era un proyecto que comprendía renovar la red semafórica de Bucaramanga, pero a la cual se incorporaba unas cámaras fiscales que detectaban infracción no solamente son los semáforos como suelen denominárseles inteligentes porque tienen una capacidad de lectura de un sin número de infracciones y que tuviesen capacidad de regular por si solos el tráfico mediante la advertencia a través de señales técnicas y especializadas de los flujo vehiculares, si no digo además que pudiese detectar infracciones a través de unas cámaras fiscales, ese proyecto como lo sabe el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 24

honorable concejo fue de su conocimiento por parte del concejal Wilson, en las diversas sesiones, por lo menos en las que yo he participado y voy a hacer referencia aquí de un proyecto que si bien es ambicioso resulto inviable por la magnitud del proyecto que acedia aproximadamente moneda hace dos años a la suma de cuarenta, cincuenta mil millones de pesos, proyecto que a pesar de todos los estudios adelantados no tuvo lo que los economistas, financieros consideran cierre financiero, razón por la cual se tubo la necesidad de replantear el proyecto, replantear en qué sentido en descomponerlo, descomponerlo de manera tal que una cosa fuesen las cámaras fiscales y que otra cosa fuese la red semafórica, la innovación de los semáforos de Bucaramanga, descompusimos en esos términos disponiendo un proceso de contratación independiente para la cámara fiscal y un proceso de contratación posterior para la renovación de la red semafórica, nosotros dejamos que al igual que el concejal Pedro Nilson, también estamos alistando las maletas, la barca comienza a pitar para zarpar de este puerto hacia unos destinos que como decía el concejal Edgar Higinio ojala sean los mejores, entonces nosotros dejamos en marcha un proceso de contratación que no fue inventado ayer ni antier, si no que viene desde el inicio propio de la gestión de los cuatro años que estamos a punto de culminar, que presidio el doctor Vargas y que ahora culmina el doctor Héctor Moreno, pendiente en implementar las cámaras fiscales que la ciudad de Bucaramanga demanda, aquí pedimos autoridad pues las cámaras fiscales es una manera de poner autoridad, pedimos seguridad, pedimos movilidad pues las cámaras fiscales son una manera de contribuir, pedimos que se incremente el número de alférez, las cámaras fiscales son alféreces mecánicos que trabajan doce, catorce, dieciocho horas que no tienen recargos, que no conocen de jornadas de horas extras, que no se prestan a conductas poco transparentes de manera que desde ese punto de vista el proyecto de las cámaras fiscales es positivo para la ciudad de Bucaramanga; pero además como lo saben honorables concejales un proyecto que si esta visualizado ante la figura o modalidad de concesión que la dirección no cuenta con los recursos, la municipalidad tampoco aporta frente a la necesidad que tenemos hay que buscar las alternativas, la figura de las contrataciones, la concesión de figura legal prevista según los estatutos contractuales que bien puede ser utilizada en esta oportunidad, pero que además no compromete, no estamos cediendo ninguna de la renta, ninguno de los servicios que la entidad está prestando por el contrario se trata de procurar la obtención de nuevos recursos, aquí no estamos parcelando la entidad, aquí no estamos fraccionando los servicios para entregárselos a un particular, estamos invitando a que la inversión privada



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 25

ayude a tránsito en el recaudo de una renta y en la actividad de control mediante implementación de las cámaras fiscales para que de esta manera la ciudad pueda ganar, ese es el proceso en cuanto a contratación que se ha puesto en marcha, que está en su fase inicial, se hicieron las publicaciones de rigor para la información de ciudadanía, se han hecho las convocatorias a las veedurías ciudadanía que se encuentra en la página web y por supuesto estamos en la etapa donde se están recibiendo las observaciones correspondientes para hacer los ajustes que se estimen pertinentes a partir de los escritos de observaciones que allí se eleven o se consignen por quienes demuestren interés.

La presidenta: Discúlpeme doctor Julio Enrique Avellaneda, tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ: gracias señora presidenta, con todo el respeto que me merece el señor director de tránsito pero no me convence su planteamiento frente a la pregunta que le hice, aquí no es por las ramas doctor Julio Enrique Avellaneda, aquí no es venir a decirnos que ahora le vamos a dar a un particular que venga con tecnología de punta, pues acabemos el cuerpo motorizado de Bucaramanga porque eso es lo que usted nos está dando en una explicación al concejo de la ciudad, diciendo que y deja entrever en su explicación que tuve la oportunidad de escucharla es que aquí cambia la corrupción y que ahora con las cámaras llega el edén aquí a Bucaramanga, no doctor Julio Enrique nosotros merecemos una explicación clara y aquí el doctor Pedro Nilson se lo dijo, usted lleve a la junta directiva para que le aprobaran esta concesión, esta es la segunda parte que creo que la va a contestar usted, pero la primera parte de la pregunta ni más ni menos y que quede consignado en el acta de hoy que del concejo de la ciudad que aquí arranca la privatización de la dirección de tránsito de Bucaramanga; y aquí no es el cuento que nos vienen a echar de que es que vamos a tener más ingresos, aquí no es, aquí le jugamos limpio a la ciudad y nosotros tenemos que salir en defensa también de la ciudad de Bucaramanga, entonces demuéstrenos desde un punto de vista con estadísticas frente a lo que usted hoy está colocando en el tinero, es que es más el informe de la prensa ni se ve, porque no lo saco más grandecito doctor es que de pronto valía más cierto, pero no es un tema cualquiera estamos hablando de concesionar, de entregar a quince años algo que debería ejercer la función de tránsito de Bucaramanga; señora presidenta yo dejo hasta hay, no me



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 26

cómbense el planteamiento del señor director, se fue por las ramas, aquí es con estadísticas señor director, es aquí que nos muestre por que van a concesionar, cual es el argumento legal y cuál es el argumento estadístico de la ciudad de Bucaramanga frente al tema ese; muchas gracias señora presidenta.

La presidenta: Tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVECIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA

MARTÍNEZ: gracias señora presidenta, doctor Avellaneda me preocupa hace año y medio y afortunadamente hoy no tenemos los compañeros si no también sabotearían la sesión; hace año y medio el doctor Peñaranda, gerente de la empresa de aseo de Bucaramanga vino a echarnos el mismo cuentico de la empresa de aseo, es una concesión y aquí lo dije o no acá en la casa de Luis Perú que paseaban clientes, proveedores con tulas de plata porque la empresa de aseo la iban a privatizar y hoy doctor Avellaneda con todo respeto cuando usted habla de un particular inversionista, el viene por su lucre de inversión, el no viene porque la ciudad es bonita, porque la dirección de transito es muy bien organizada, no doctor no engañemos mas la ciudad, hoy los tres concejales que aquí estamos haciendo aquí el debate para decirle que la figura de concesión soplan vientos de privatización cuando hablamos de una concesión usted está entregando su dominio, su dominio en recaudo, en todo, es decir va a pasar paralelamente o no será el mismo asesor que tiene la empresa de aseo de Bucaramanga que lo tiene a dos metros de su oficina, nos privatizaron la empresa de aseo de Bucaramanga, con esa figura de concesión y hoy usted no la acaba de decir acá, se va a dar una concesión y por ser una concesión debe tener el visto bueno de esta junta directiva, nosotros debemos dar el visto bueno por esa concesión, de pronto evítese los problemas que tiene hoy en día el doctor Peñaranda que yo mismo he tenido la valentía de denunciarlo, asesórese bien doctor, esa figura de concesión usted la puede tener jurídicamente bien, pero debe estar abalada por el concejo de Bucaramanga, porque cuando hablamos de concesión es una inversión de un tercero para administrar un bien y esa inversión de ese tercero para administrar , lleva a un interés lucrante que es un privado, un particular, cuando él es un estado, el estado simplemente le sirve prestar el servicio, pero cuando es un particular le interesa es lucrarse, no ve que el hace una inversión, el no va hacer la inversión por hacerla, detrás de esa inversión lleva un interés particular, entonces yo si le pido el favor



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 27

doctor Avellaneda, que con su equipo de trabajo hagan una reingeniería de estudio de esa figura que usted nos acaba de certificar acá, hoy 8 de noviembre del 2011, ya estoy alistando las maletas para irme como usted dice, sí señor, pero me voy con la frente en alto fui el único que le hice los debates y coloque las denuncias y no me tembló la mano en firmarlas, porque aquí hay unos compañeros que están echándome los indirectos que saque con colocar las denuncias, pero me voy con la frente en alto y perdí con cuatro mil (4.000) votos, fueron cuatro mil ciudadanos que me dieron la elegancia de dar el voto de opinión, no tuve que mover la maquinaria politiquera para mover esos votos, por eso hoy también les digo que saldré con la maleta pero me quedan mis conocimientos y que queda para seguir haciendo un control político como ciudadano, porque lo que hice en estos cuatro años fue la primaria, para seguir los próximos estos cuatro años como ciudadano, como todos lo debemos hacer hoy en día, porque mucha gente en el concejo de Bucaramanga o mucha gente de los habitantes de las ciudades no saben para que es el concejo de Bucaramanga, por lo menos hoy llevamos la frente en alto como partido de integración nacional "PIN" que dejamos bien representada nuestra bancada en esta corporación, haciendo debates claros, precisos, concisos y yo hoy le estoy diciendo doctor Avellaneda que la figura que usted nos acaba de confirmar hace cinco minutos esa es una concesión y por ser concesión porque tengo los conceptos jurídicos de un ex magistrado de que aquí de Colombia debe llevar el visto bueno porque es un patrimonio netamente público y netamente que depende del municipio de Bucaramanga debe llevar el visto bueno del concejo de Bucaramanga para que usted pueda llevar ese proceso que lleva hoy en día de la concesión; señora presidenta muchas gracias por haberme permitido la palabra.

La presidenta: Tiene la palabra el concejal Alfonso Pinzón.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PINZON MEJIA: gracias presidenta, yo quiero empezar por pedirle un favor a los amigos concejales que van a estar en la administración del doctor Luis Francisco Bohórquez, que le cambiemos la misión a la dirección de tránsito para el próximo cuatreno, porque pareciera que la misión de la dirección de tránsito fuera entregar todas las funciones a particulares y le voy hacer un recordatorio doctor Avellaneda que de pronto usted no estaba en esa época pero si debe conocerlo, hace cinco años no se si usted recuerde la policía se tomo la 45 y el centro con cien policías diciendo que iban a cumplir las funciones apoyando la dirección de tránsito a sus mejores causas y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 28

después se supo que un porcentaje de los partes que realizaban les iba a corresponder a ellos, no se llevo a cabo, logramos dar la lucha y al final la policía de dedico a lo que necesita la ciudad que era vigilar la seguridad y la tranquilidad de todos los bumangueses; hace cinco años cuando estábamos construyendo el centro de diagnostico, aquí vinieron y nos dijeron que no era viable que habían hecho la inversión y necesitaban recuperarla y que ya tenían interesados en comprar la dirección de transito el centro de transito y nos dimos a la pelea y no dejamos privatizar el centro diagnostico, porque esa mentalidad de que la dirección de transito no es capaz de administrar sus propios recursos, porque esa mentalidad de que la empresa privada nos va a hacer un favor, lo decía Pedro Nilson nadie trabaja gratis, ni mucho menos un inversionista que va a invertir una millonada de plata va a decir que lo hace por hacernos un favor, aquí todo el mundo busca ganar y si ellos saben que eso da utilidad porque la dirección de transito bajo la dirección de un director no puede hacer el esfuerzo de administrar ese recurso, porque seguimos con lo mismo, que tristeza que me vaya yo otra vez recordando lo de hace cuatro años, que nos fuimos otra vez dando la pelea a la para que no le entregaran a la policía el maneja del trafico de Bucaramanga y para que no les dieran a empresas privadas el centro de diagnostico; y ahora me voy dando la pelea para hagamos la semaforización nosotros, si había claridad de que en el plan de desarrollo de este alcalde el tema de semaforización era vital e importante porque a última hora estamos hablando si lo vamos a hacer o no, o que lo van a manejar otros o que van a montar cámaras para vigilar, no hubo planificación, no hubo destinación de recursos yo si lo invito doctor Avellaneda para que reflexionemos sobre ese tema, a que realmente pongamos un esfuerzo grande como gestor usted de la dirección de transito y empiece a manejar esa idea de que el transito está en capacidad de manejar sus propios recursos, sus propios sistemas, su propio funcionamiento, pero de una manera más práctica no haciéndolo más fácil que es entregar a otros, para que otros ganen mientras la dirección de transito sigue presentando como usted doctor no lo ha presentado déficit, porque es muy triste que terminando un periodo de un alcalde todavía sigamos hablando de eso, y de la dirección de transito, cuando era un tema que ya lo habíamos hablado hace cuatro años y cuando fue un compromiso con Fernando Vargas de poderlo sacar adelante, hay si de verdad no se, ojala reflexionemos sobre eso, a los compañeros que van a estar en el próximo cuatroño hablemos con el próximo alcalde el doctor Luis Francisco Bohórquez, que replanteemos las cosas en la dirección de transito, que no la dejemos acabar porque para haya vamos, a acabar la dirección de transito, quienes



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 29

demos la pelea porque de todas maneras señores concejales es una institución que le está prestando un servicio a la ciudad de Bucaramanga y que tiene un reconocimiento ante los bumanguenses y que como concejales tenemos la responsabilidad de sostener, de apoyar, de respaldar y de exigir que realmente se haga una buena administración con los recursos que esa administración de tránsito maneja; gracias señora presidenta.

La presidenta: a usted honorable concejal, tiene la palabra el Doctor Julio Enrique Avellaneda.

INTERVENCION DEL DOCTOR JULIO ENRIQUE AVELLANEDA: gracias señora presidenta, venia respondiendo en primer término las inquietudes del concejal Wilson Ramírez, si no estamos mal pregunto que se le informara si era cierto que se iba a abrir un proceso de contratación del cual dice haber visto un aviso y que a muchos le pareció muy pequeño, pues simplemente es un aviso donde tradicionalmente se publica a los medio de comunicación, se hizo en el medio de comunicación más importante, de mayor publicación en la ciudad en la página de internet donde tradicionalmente se publican este tipo de informaciones o de convocatorias de manera que lo demás es un adorno, de manera que se están volviendo un poco especulativos en particular; pero preguntaba el concejal Wilson que se le informara si era cierto y efectivamente dijimos con suma claridad que se había abierto un proceso en su parte inicial en donde se reciben las observaciones, caben las anotaciones, pueden tener oportunidad todos los demás estudios para que el proceso tenga éxito si definitivamente por una u otra razón de carácter jurídico el proceso se estima a improceder, no hay ningún inconveniente en eso, pero nosotros hasta donde nos alcanza la razón creemos no estar improvisando en proceso que ya refería aquí lleva años de estudio no solo de carácter técnico sino de tipo jurídico, de manera que la inquietud del concejal Wilson Ramírez fue respondida clara y francamente, insisto pregunto que si era cierto que se le informara si había un proceso de contratación, se le dijo que efectivamente había un proceso de contratación, como lo envolvió respecto que si era un contrato para los semáforos, le explique justamente en que consistía y en eso me encontraba en mi exposición, simplemente manifestando digamos que los antecedentes del proceso actual de contratación porque se desmembró y porque se llega a una fase de contratación y porque el proceso de semaforización o de renovación de la red semafórica se trata o se tramitara por aparte por otra administración según considere los métodos o los instrumentos adecuados para su realización; el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 30

segundo término que formulaba algunos interrogantes los concejales Pedro Nilson y el concejal Pinzón que me parece que son importantes para conocimiento de la corporación, me han pedido de manera expresa que responda por escrito con el mayor de los gustos, venía diciendo señora presidente que ojala la señora secretaria me permitiera a la mayor brevedad la copia del acta en la parte pertinente para fiel y para procurar se lo más completo en las respuestas por ellos solicitadas por ellos de manera que hay no hay ningún inconveniente, pero por supuesto aquí ha habido afirmaciones, claro concejal Pinzón aquí cuando se hace un estudio cuando se va a hacer una contratación de una OPS, a las que usted tanto a referido en las dos sesiones que hemos tenido la oportunidad de interactuar, pues claro que se ellas se hacen con fundamento de un estudio de conveniencia y de oportunidades, es el primer paso de la parte contractual, acá nadie esta improvisando sobre el particular, hay los estudios que lo aconsejan, como el presente la dirección de transito no tiene en su nomina personal de aseo, pues hay que contratar a unas aseadoras mediante este mecanismo, vamos a vivir en enero, febrero, marzo, lo mismo que se vive todos los años, no hay quien haga el aseo, mientras la fase contractual llega, claro que no hay personal para hacer señalización, nos toca contratarla, nos es institucional señalar la ciudad, claro que solo hay dos abogados en la planta, tenemos que atender más de doscientos procesos, acciones populares, tutelas, además de los requerimientos laborales y un sin número de conflictos y situaciones que son planteadas en la institución por eso se contratan tres abogados externos que son de un millón setecientos mil pesos (1.700.000) eso es una realidad y en este mismo sentido se desarrollan las OPS y sobre la cual con el mayor de los gustos está en su derecho ni mas faltaba que no, le suministraremos toda la información correspondiente; decía el concejal David Camargo señora presidente que no se si también desee que se le responda por escrito y entonces con el mayor gustos lo hacemos, pero por ejemplo en la página 17 se habla que de enero a junio del presente año se atendieron las diferentes solicitudes presentes por la comunidad, cuáles fueron las solicitudes más recurrentes en particular honorable concejal las solicitudes de señalización, que elevan los barrios, que elevan las juntas de acción comunal, las solicitudes de señalización que nos imponen por virtud de decisiones judiciales por medio de tutela, de acciones judiciales que tenemos por naturaleza y por la fuente que provienen que atender con carácter inmediato, cuando se suscribirán los contratos que permitirán implementar la nueva señalización vertical que beneficiara de manera considerable los diferentes sectores de la ciudad, proceso contractual en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 31

trámite, qué medidas se están implementando de manera conjuntamente con la dirección de nacional de tránsito para contrarrestar el alza de personas que de manera irresponsable conducen en estado de embriagues, nosotros adelantamos los operativos en conjunto con el fondo de prevención vial, con la policía nacional sobre el particular y las cifras aceptadas en la página 25 permiten accidentalidad, mortalidad y comorbilidad según la clase de accidente o de lesión en su mayoría accidentes de tránsito por el uso irresponsable de alcohol, tendría que darle con exactitud la estadística sobre el particular, pero debo decirle honorable concejal que en el caso particular de los accidentes en motocicleta y generalmente en gran mayoría se han presentado más por conducta irresponsable que por accidente propiamente dicho, son los motociclistas que por su pericia, por imprudencia, por exceso de velocidad algunos dos o tres casos seguramente por estado de embriaguez, han registrado los accidentes, en materia de cuáles fueron los avances en cultura ciudadana, en fin con el mayor de los gustos responderemos las inquietudes que van teniendo por escrito, no se señora presidenta por lo demás agradecerle al concejo el interés, y expresarle el reconocimiento al concejal Edgar Higinio Villavona, concejal con el que en varias ocasiones tuvimos la oportunidad de hablar de los temas que nos preocupan, de la movilidad, de la suerte de tránsito, del papel de la ciudad, de hacia dónde avanzamos en materia de seguridad vial, en fin lo que nos resulta cómoda el en su corilla de concejal y a mi desde la responsabilidad de la dirección de tránsito, de los pocos concejales sin demeritar la actividad de ninguno de los concejales pertenecientes a la corporación, que fue a mi oficina hacerse su testimonio, para honrar una actividad importante, por el cumplimiento de los pocos concejales que fue a mi oficina a hablar exclusivamente de temas de tránsito y de temas de movilidad, lo hicieron también en su oportunidad el concejal Edgar Higinio Villavona, el concejal Uriel Ortiz, el concejal Henry Gamboa con el concejal David Camargo hemos hablado, fue un importante colaborador mío vía telefónica para decirme mire en tal parte se presenta situaciones de difícil movilidad, lo que si quiero decir es que reconozco las intervenciones de los concejales Pedro Nilson, no solo la de hoy, si no a lo largo de este años y medio que hemos tenido oportunidad de presentarnos en este importante recinto, todas sus observaciones han sido de mayor interés, muchas bien fundadas, por supuesto las que han presentado hoy, el manejo de la respuesta que me corresponde dar tendrán su supervisión y su espacio para su análisis; porque les estoy diciendo esto porque es nuestro balance, nuestro papel y nuestra responsabilidad que queremos hacerlo bien hecho, queremos hacer entre todos, al fin y al cabo el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 32

concejo es un órgano administrador, nosotros somos la administración y si no actuamos armónicamente pues no se cumple de la mejor manera los fines que en el estado de la ciudad, que en este caso se predicen, reconozco señora presidenta en todos los concejales su invariable propósito de que la dirección de tránsito sea una institución eficiente, su deseo que tenga la mejor de las suertes y por supuesto la colaboración que todos me han brindado

La presidenta: gracias doctor Julio Enrique Avellaneda por sus palabras, por sus respuestas, señora secretaria favor hacer llegar en términos muy breves a la dirección de tránsito las preguntas del doctor David Camargo, del doctor Pedro Nilson y del doctor Alfonso Pinzón para que el doctor también las conteste a la mayor brevedad; señora secretaria proseguimos con el orden del día.

La Señora Secretaria: así se hará señora presidenta Continuamos con el quinto punto del orden del día

5. Lectura de comunicaciones. No hay comunicaciones en la mesa de la secretaría.

Sexto punto proposiciones y asuntos varios no hay proposiciones agotado el orden del día señora presidenta.

6. Proposiciones y asuntos varios. No hay proposiciones.

Agotado el orden del día señora presidenta.

La presidenta: agotado el orden del día, se cita para mañana a las 8 de la mañana, muy buena noche para todos.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidente,

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ

La Secretaria General,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 159 FOLIO 33

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Laura Carreño Bernal.



CONCEJO DE BUCARAMANGA